

**Dirección Administrativa y Financiera  
Departamento de Compras y Contrataciones**

**Declaratoria Desierta**

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 03:45 P.M, del día veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el cuarto (4) nivel, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero No.559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, se reunieron el Sr. Julio Cesar Santana De León, Director Administrativo Financiero, Sra. Noelia Minerva Cruz Matías, Encargada Departamento Financiero y la Sra. Heidy M. Herrera de la Cruz, Encargada de Compras y Contrataciones para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**Único:** Declarar desierto el procedimiento de compras menor, No. **INABIE-DAF-CM-2022-0013** “Contratación de servicios para el suministro e instalación de tarjetas y bandas de frenos para los ascensores del INABIE”.

Inmediatamente, tomó la palabra el director Administrativo y Financiero, e indicó que como primer punto de la agenda corresponde declarar desierto el procedimiento de referencia INABIE-DAF-CM-2022-0013 “Contratación de servicios para el suministro e instalación de tarjetas y bandas de frenos para los ascensores del INABIE”, en cual en resumen establece lo siguiente:

En fecha veintidós (22) de mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), se realizó un llamado a todas las empresa del país a presentar ofertas en el procedimiento de Compra Menor de referencia INABIE-DAF-CM-2022-0013, “Contratación de servicios para el suministro e instalación de tarjetas y bandas de frenos para los ascensores del INABIE”. A través del portal transaccional [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do) y del Portal Transparencia de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.inabie.gob.do](http://www.inabie.gob.do).

Una vez ya declaró cerrada la recepción de ofertas a través del portal transaccional, fecha veinticinco (25) de mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), en cuyo proceso no participo ningún oferente

En ese sentido, el Director Administrativo y Financiero preguntó a la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, y a la Encargada Financiera, si se encontraban lo suficientemente edificadas respecto al proceso, para decidir, a lo que respondieron que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 24 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece lo siguiente: “Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”. Conjuntamente ha decidido lo siguiente:

**Dirección Administrativa y Financiera  
Departamento de Compras y Contrataciones**

**Primera Resolución**

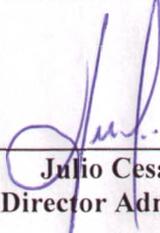
*Declarar desierto el procedimiento de compras menor, No. INABIE-DAF-CM-2022-0013, referente a la " Contratación de servicios para el suministro e instalación de tarjetas y bandas de frenos para los ascensores del INABIE".*

**Segunda Resolución**

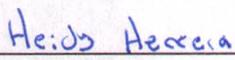
*Ordenar, a la unidad operativa de compras y contrataciones que la presente del acta de desierto sea publicada en el portal transaccional [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do) y a través del Portal de Transparencia [www.inabie.gob.do](http://www.inabie.gob.do).*

**Tercera Resolución**

*Ordena relanzar el proceso dentro de los plazos establecidos conforme lo dispone el artículo 24 Párrafo I de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.*

  
\_\_\_\_\_  
**Julio Cesar Santana De León**  
Director Administrativo Financiero



  
\_\_\_\_\_  
**Heidy M. Herrera de la Cruz**  
Encargada Departamento de Compras y  
Contrataciones



  
\_\_\_\_\_  
**Noelia Minerva Cruz Matías**  
Encargada Departamento Financiero